

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA URBADIEZ S.A."

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de marzo del 2018, siendo las 14h30, previa convocatoria efectuada por el Señor Presidente de la Compañía, mediante publicación realizada en el Diario El Mercurio, en la edición correspondiente al 17 de marzo del 2018, en el local de la Compañía Urbadiez S.A. ubicada en la Calle Sin Nombre y Vía al Parque Industrial Chaullayacu, se reúnen sus accionistas para llevar a cabo la sesión de Junta General Ordinaria.

Antes de instalar la sesión el Señor Presidente dispone que por parte de secretaría se constante el quórum legal y estatutario, el Señor Secretario procede a tomar lista a los asistentes determinando que se encuentran presentes el 82% del capital pagado con derecho a voto, cuya nomina consta en el listado que se agregará al expediente de esta Junta General Ordinaria. El Señor Presidente declara instalada la Junta General de Accionistas con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe Económico del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y Aprobación del informe presentado por el señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento del Informe de la Auditoría Externa.
5. Resolver acerca del destino (distribución) de las utilidades del ejercicio económico 2017.
6. Lectura y Aprobación del acta.

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe Económico del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017. El señor Gerente de la Compañía en funciones hasta el 31 de diciembre del 2017 Sr. Ricardo Cabrera Vera, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio fiscal 2017. En dicho informe se recuerda a los señores accionistas que a partir de enero del 2017 los Vocales Principales que conforman el Directorio de la Compañía perciben la cantidad de \$30,00 por la asistencia a cada reunión del directorio como dietas, de igual manera el Comisario percibe un pago de \$120,00 mensuales desde enero del 2017.

Da a conocer que en Sesión del Ilustre Consejo Cantonal del Cantón Cuenca realizada el 05 de mayo del 2017, se emitió la ordenanza para cobro de la tarifa mediante medio magnético, esta resolución está condicionada a varios requisitos concediendo un plazo de 6 meses para que entre en vigencia la misma. El Consorcio SIR Cuenca hizo realidad esta aspiración en el mes de diciembre recibiendo el visto bueno de la EMOV- EP y realizando el lanzamiento de la tarjeta como medio único de cobro el día 15 de Diciembre. A partir del 01 de abril de este año, el cobro de la tarifa de transporte urbano se lo realizará exclusivamente mediante la tarjeta electrónica.

Además informa que en el mes de junio se adquirieron 2 chasis marca INTERNACIONAL a un costo de \$ 62.300,00 con carrocería Picoso a un costo de \$ 53.500,00 reemplazando a

las unidades 90 y 99, estas unidades salieron de circulación las mismas que han sido vendidas.

En el mes de junio la Universidad Estatal de Cuenca hace la entrega a la EMOV- EP del "Informe del estudio sobre el costo de la tarifa de bus urbano en el Cantón Cuenca" y el 5 de septiembre el Consejo Cantonal aprueba mediante ordenanza el alza de la tarifa a \$ 0.31, de los cuales, \$0.30 paga el usuario en forma directa y el \$0.01 el municipio por medio de subsidio. Esta tarifa estará condicionada a cumplir un ANEXO que contiene 23 exigencias, la más importante y complicada de dar cumplimiento es la que hace referencia a la renovación total de la flota vehicular de buses urbanos para el Cantón Cuenca con unidades con tecnología EURO 5 y se otorga un plazo de hasta 21 meses a partir de la firma de convenio para la renovación total de la flota, puntos que impidieron que la ordenanza entre en vigencia en este año.

Dentro del aspecto económico-financiero en el mes de diciembre el Consorcio CONCUENCA distribuyó las multas recaudadas en el año 2017 correspondiendo a URBADIEZ la cantidad de \$. 15.327, dinero que por resolución de los socios se mantiene en la compañía como fondo para renovación de unidades.

Al cierre del ejercicio económico los estados financieros presentan los siguientes valores: Total de Activos: \$. 1.942.588.79, Pasivos: \$. 201.941.41, Patrimonio: \$. 1.740.647.38, Ingresos: \$. 895.369.88, Gastos: \$. 885.205.00, Utilidad Contable: \$. 10.164.88, Impuestos, deducciones y reservas: \$. 9.892.11, Utilidad líquida: \$. 272.77. Informe que será dado a conocer más a profundidad por la Contadora de la Compañía. Termina su informe el Sr. Gerente agradeciendo a todos los accionistas por la confianza depositada en su persona durante los 11 años a cargo de la Gerencia de la Compañía y deseándole éxitos a la nueva administración.

El Sr Presidente pone a consideración el informe el cual es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y Aprobación del informe presentado por el señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017. El Sr. Iván Patiño, Comisario de la Compañía, al no poder estar presente para dar lectura a su informe delega al Sr. Manuel Sánchez Rocano, Comisario Suplente para que lo haga en su lugar, el mismo que procede a dar lectura al informe correspondiente al periodo 2017, quien manifiesta que se ha hecho una revisión detallada, mes por mes, de todos los ingresos de la compañía; así también de los egresos con sus respectivos respaldos por cada transacción realizada, reconociendo el trabajo responsable de la Administración de la Compañía.

Da a conocer con un breve resumen los datos del balance de la Compañía:

Total de Activos: \$. 1.942.588.79, Pasivos: \$. 201.941.41, Patrimonio: \$. 1.740.647.38, Ingresos: \$. 895.369.88, Gastos: \$. 885.205.00, Utilidad Contable: \$. 10.164.88.

Además recalca el trabajo desarrollado por la comisión encargada de realizar el estudio respectivo para la renovación de la flota vehicular, definiéndose la marca Mercedes Benz para la compra de los nuevos buses.

Concluye su informe manifestando el correcto manejo económico-financiero y operativo desarrollado por la administración en el año 2017.

El señor Presidente pone a consideración de la sala el informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. El Sr. Presidente pide a la Economista Gladys Cabrera Contadora de la Compañía, que informe sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias, la cual mediante proyección de infocus da a conocer de manera minuciosa todos los movimientos económicos: activos, pasivos, de ingresos y egresos que se realizaron en la Compañía con sus respectivos anexos. Manifestando que al cierre del ejercicio económico del 2017 los estados financieros de la compañía arrojan los siguientes resultados: total de activos: Total de Activos: \$. 1.942.588.79, Pasivos: \$. 201.941.41, Patrimonio: \$. 1.740.647.38, Total de Ingresos: \$. 895.369.88, Egresos: \$. 885.205.00, generando una Utilidad Contable: \$. 10.164.88 distribuida en participación a trabajadores \$. 1524.73; impuesto a la renta \$. 8337.07 , reserva legal \$. 30.11 una utilidad a disposición de los socios de \$. 272.77. La Contadora manifiesta además que todas las cuentas que componen los estados financieros están respaldadas con sus respectivos auxiliares los mismos que están a disposición de los accionistas.

El Señor Presidente pone a consideración de los presentes el informe económico presentado por la Contadora, el mismo que es aprobado por unanimidad.

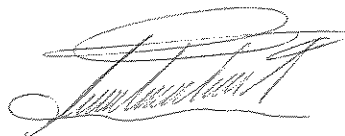
4.- Conocimiento del Informe de la Auditoría Externa. Se da lectura únicamente a las conclusiones y recomendaciones del mismo, siendo aprobado por unanimidad.

5.- Resolver acerca del destino (distribución) de las utilidades del ejercicio económico 2017. En lo que se refiere a las utilidades del ejercicio económico 2017 el Sr. Roberto Urgiles mociona que la mismas no sean distribuidas y se destinen a ganancias acumuladas tiene apoyo de la Sra. Guadalupe Cabrera. El Señor Presidente pone en consideración de los presentes lo cual es aprobado por unanimidad.

6.- Lectura y Aprobación del acta. Una vez agotado el orden del día se otorga un receso para redactar el acta. Siendo las 17H20 se procede a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin ninguna modificación, y para constancia y validez firman el Señor Presidente y Secretario que certifica.



José Ochoa Cárdenas
PRESIDENTE



Sr. Wilson Ureña Cabrera
GERENTE- SECRETARIO